



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Director de Educación, Cultura y Recreación
Área de Adscripción:	Presidencia
Reporta a:	Presidente Municipal
Supervisa a:	Subdirector de Fomento Educativo, Subdirector de Fomento a la Cultura, Unidad de Enlace Administrativo y Unidad de Mejora Regulatoria

Interacciones Internas

Con:	Para:
Todas las áreas que integran la administración Municipal.	Coordinar, organizar, gestionar programas que contribuyan a la formación integral y desarrollo humano de los centrecos.

Interacciones Externas

Con:	Para:
Secretaría de Educación Pública del Estado Instituto Estatal de Cultura Universidades públicas y privadas del Estado y el Municipio de Centro Instituto Estatal de Cultura (IEC) Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CONACULTA)	- Gestionar la mejora en infraestructura de servicios educativos y culturales. - Definir y coordinar el programa de becas. - Gestionar y optimizar el financiamiento para festivales, capacitaciones y eventos. - Desarrollar acciones de vinculación para el apoyo de los programas de DECUR con instancias dentro y fuera del municipio. - Gestionar recursos para y de infraestructura de bibliotecas, casas de arte.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Planear, coordinar, dirigir, y evaluar los programas de las áreas de educación, cultura y juventud con la finalidad de brindar atención, apoyo y servicio de calidad, oportuno y equitativo a la población del municipio del Centro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

Descripción Específica

- Formular, analizar y aprobar programas propios de las áreas de la Dirección.
- Proponer al presidente municipal el programa de actividades de la Dirección.
- Comparecer ante el cabildo del H. Ayuntamiento para exponer y evaluar el programa de la Dirección.
- Establecer coordinación con instituciones públicas y privadas relacionadas al mejor desempeño de las funciones encomendadas a la Dirección.
- Supervisar el desarrollo de los programas para que sean congruentes con los lineamientos generales establecidos en el Plan de Desarrollo 2016-2018, el programa operativo anual, y federales, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.
- Someter a consideración del presidente municipal los requerimientos de construcción y rehabilitación de la infraestructura física en materia educativa y cultural.
- Orientar el programa de educación del Ayuntamiento hacia la formación integral de los habitantes con estrategias productivas y creativas
- Dirigir acciones para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.
- Gestionar ante las dependencias del Ayuntamiento los requerimientos autorizados por el Presidente Municipal e informarle de sus avances.
- Autorizar los programas de trabajo de las Subdirecciones y Coordinaciones de la Dirección, Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa.
- Promover a través de los medios masivos de comunicación los programas de educación, cultura y recreación del ayuntamiento.
- Acordar con el Presidente Municipal los asuntos encomendados a su cargo.
- Apoyar las acciones del gobierno municipal.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura y posgrado en el área educativa y/ o cultural.
Experiencia:	10 años en el sector académico público y/ o privado
Conocimientos:	De educación, arte, cultura, recreación, recursos humanos, vinculación, administración y gestión.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Liderazgo para el desarrollo humano y el trabajo en equipo, adaptación a las nuevas circunstancias, toma de decisiones, resolución de conflictos, manejo de crisis.